



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión Educativa
Local San Román

Área de
Gestión
Pedagógica



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Juliaca, 03 ABR 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 067 -2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/AGP/EEP

Señor(a) : Directores(as) de Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Nivel Inicial y Primaria de EBR, EBE y EBA del ámbito de UGEL San Román

Presente. -

Asunto : Remitir el plan lector 2024

Referencia : RVM N° 062-2021- MINEDU
RVM N°587- 2023- MINEDU

De mi consideración:



Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, comunicar que deberán organizar e implementar en su institución educativa el "Plan Lector" en el marco de la RVM N° 062-2021-MINEDU "Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica"; a su vez deberán remitir el Plan Lector a través de la plataforma SAG DES, hasta el día 19 de abril del presente año. Además, en la institución educativa se debe considerar como primera actividad, el lanzamiento del plan lector, la cual se deberá desarrollar el 23 de abril con motivo de conmemorarse el "Día del Libro".

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA
Dr. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

LJMLL/D.UGEL
LSSCH/JAGP
RMAL/EEP
Cc./Arch.